

RESOLUCIÓN de la Comisión de Convalidaciones y Homologación de Títulos Extranjeros por la que se convoca la PRUEBA DE APTITUD para la homologación de Títulos extranjeros para el curso académico 2021-2022.

La comisión resolvió sobre la organización de la Prueba de Aptitud para la homologación de Títulos extranjeros durante el curso académico 2021-2022, decidiendo lo siguiente:

PRIMERO: La Prueba de Aptitud se realizará:

- **En convocatoria ordinaria** (día 29 de junio de 2022; 10:00 horas). Seminario UEM de la Facultad de Medicina de Albacete.
- **En convocatoria extraordinaria** (día 13 de septiembre de 2022; 10:00 horas). Seminario UEM de la Facultad de Medicina de Albacete.

En el acto de llamamiento se deberá presentar:

- **Documento de identidad o pasaporte**
- **ORIGINAL** de la **RESOLUCIÓN** del Ministerio
- Copia de la **CARTA DE PAGO** de las tasas

La falta de alguno de estos documentos durante el acto de llamamiento **ELIMINA EL DERECHO A EXAMEN**.

SEGUNDO: Las materias objeto de examen serán aquellas correspondientes a los módulos que indique la resolución del Ministerio en cada caso, de acuerdo con el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicado en la disposición 362 del BOE nº 5, jueves 6 de enero de 2011 (págs. 1404 y siguientes). <https://www.boe.es/boe/dias/2011/01/06/pdfs/BOE-A-2011-362.pdf>

TERCERO: La Prueba de Aptitud consistirá en un examen escrito tipo PEM (Preguntas con respuestas de elección múltiple). Consiste en responder a un conjunto de preguntas (tipo test), eligiendo la respuesta correcta de entre las cinco opciones propuestas. Las preguntas **correctas puntúan 1 punto**, las preguntas **incorrectas restan 0'25 puntos**, y las preguntas **no contestadas no puntúan**.

CUARTO: Los Programas de la Prueba de Aptitud de las diferentes materias objeto de examen estarán disponibles en la página web de la Facultad de Medicina de Albacete <http://www.med-ab.uclm.es/>